

.....

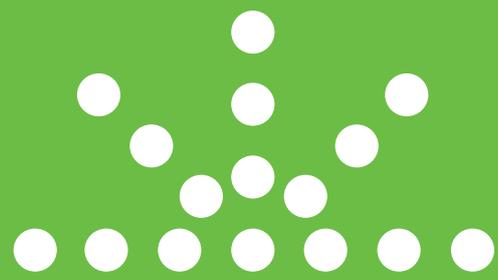
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

.....



asociación iberoamericana de entidades
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia



ariae



Junta Directiva 2018-2021

Presidente: **André Pepitone da Nóbrega, ANEEL (Brasil)**

Vicepresidente Permanente: **Josep María Guinart, CNMC (España)**

Vicepresidente: **Marcelino Madrigal, CRE (México)**

Vicepresidente: **Cesar Prieto, SIE (República Dominicana)**

Vicepresidente: **Gerardo Triunfo, URSEA (Uruguay)**

Ex Presidente: **Daniel Schmerler, OSINERGMIN (Perú)**

Secretario Ejecutivo: **Luis Jesús Sánchez de Tembleque, CNMC (España)**

Memoria de Actividades 2018

Gabinete del Director-General (GDG) - ANEEL (Brasil)

Presidente: **André Pepitone da Nóbrega, Director General**

Jefe de Gabinete del Director General: **Fabricio Bernardo Pereira,**

Jefe de Gabinete Substituto del Director General: **Rodrigo Fernandes Coelho**

Superintendencia de Comunicación y Relaciones Institucionales (SCR) - ANEEL (Brasil)

Gerente Ejecutivo de Comunicación y Relaciones Institucionales
Paulo César Montenegro de Ávila e Silva

Gerente Ejecutivo Adjunto de Comunicación y Relaciones Institucionales
João Luis dos Passos

Asesora Internacional: Diplomática **Angélica Ambrosini**

Coordinadora de Comunicación: **Marcela Remondini**

Diseñador Gráfico: **César Augusto Aben-Athar**

Diseñador Gráfico: **Alexandre Lopes de Moura Soares**

Secretaría General de ARIAE

Secretario Ejecutivo: **Luis Jesús Sánchez de Tembleque**

ARIAE

Calle de Alcalá, 47, Madrid, España

+34 91 787 98 16

www.ariae.org

se-ariae@ariae.org

Diciembre de 2018

.....

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

.....

Presentación	06
Sobre ARIAE	07
Directorio de Miembros	08
Cronología	12
Nueva Junta Directiva	16
Consolidación de ARIAE	17
Grupos de Trabajo	18
Escuela Iberoamericana de Regulación	20
Servicios Documentales	22
Capacitación	22
Libro " Acceso Universal a la Energía"	23
Eventos	24
Convenios	25
Pronunciamientos	26
Secretaría General	28
Los Próximos Pasos	29

PRESENTACIÓN

Satisfacción y optimismo traducen esa oportunidad de dirigirme a nuestros socios y colaboradores de ARIAE para presentarles una memoria de nuestras actividades llevadas a cabo durante el curso de 2018.

Hemos iniciado el año con buen pie, así lo demuestran los logros alcanzados con la organización de la XXII Reunión Anual de Reguladores de la Energía de ARIAE en Brasil, del 21 a 25 de mayo de 2018. Tras ese importante evento de nuestra Asociación, hemos profundizado el diálogo sobre la regulación energética y las posibilidades de intercambio técnico y académico, con el establecimiento, en julio de 2018, de la Escuela Iberoamericana de Regulación con dos sedes, una de electricidad en la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Chile, y otra de hidrocarburos, en la Universidad ESAN del Perú.

ARIAE ha organizado dos cursos de capacitación técnica en regulación energética y mercados regionales de energía, así como participado de otros eventos de innovación tecnológica, eficiencia energética y regulación. Además, tuvimos éxito en facilitar el acceso en el ámbito Iberoamericano a los documentos producidos por ARIAE y por los organismos reguladores miembros de la Asociación a través de nuestra página web. Tenemos hoy más de un millar de documentos, con la expectativa de tener la base de datos ampliada y armonizada, además del proyecto de creación de un Observatorio de Energías Renovables.

Quiero agradecer todo apoyo de la Secretaría General de ARIAE a lo largo de 2018 por la búsqueda de apoyos institucionales, coordinación de los grupos técnicos de trabajo y negociación con bancos multilaterales, además de la gestión financiera de la Asociación.

Con todo el éxito obtenido en los últimos meses, ARIAE se ha convertido en institución clave en el contexto energético iberoamericano, incluso en la defensa de la institucionalidad regulatoria y la autonomía de los reguladores.

Espero que la memoria de actividades 2018 que pueden consultar a continuación les sirva de utilidad para descubrir la labor de nuestra Asociación, cuyo evento máximo se acerca con la realización de la XXIII Reunión Anual de Reguladores de la ARIAE, en Punta Cana, entre el 7 y el 10 de mayo de 2019.

André Pepitone da Nóbrega

Presidente de ARIAE



S O B R E A R I A E

La Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) constituye un foro de comunicación entre especialistas y profesionales de las entidades que lo integran, con el fin de promover el intercambio de experiencias, compartir conocimientos en la regulación de los sectores de la energía, debatir las mejores prácticas, promover la armonización regulatoria y la formación del personal en todos los niveles, fortaleciendo los sectores de energía de los países de la región.

ARIAE fue constituida formalmente el 17 de marzo de 2000 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como una organización privada, de ámbito internacional y sin ánimo de lucro. Obtuvo su personalidad jurídica en diciembre de 2015, lo que se formalizó en marzo de 2016, mediante su inscripción en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de España (Grupo: 1º, Sección: 1a, Número Nacional: 609772). Desde entonces, para permitir una transición progresiva, han convivido hasta mayo de 2018 dos asociaciones: las llamadas "ARIAE tradicional" y "nueva ARIAE".

Actualmente, la nueva ARIAE está formada por 25 entidades reguladoras de 18 países Iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, así como el regulador multinacional del mercado eléctrico de América Central, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

Los trabajos de ARIAE están soportados básicamente en sus reuniones anuales de reguladores, en el funcionamiento de sus grupos de trabajo (sobre electricidad, gas, productos petrolíferos, biocombustibles, upstream y consumidores), en sus actividades de formación, en la edición de libros e informes y en la transferencia de información mediante su página web. Además, ARIAE es la impulsora de la Escuela Iberoamericana de Regulación energética (EIR), con dos sedes – una de electricidad, en la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Chile, y otra de hidrocarburos, en la Universidad ESAN del Perú, que comenzó a funcionar el 1 de julio de 2018.





Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL)

André Pepitone da Nóbrega - Director General

Agência Nacional de Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (ANP)

Décio Oddone - Director General

DIRECTORIO DE MIEMBROS



Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)

Andrés Chambouleyron - Presidente

Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)

Mauricio Ezequiel Roitman - Presidente



Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)

Daniel Rocabado Pastrana - Director Ejecutivo

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

Gary Andrés Medrano - Director Ejecutivo



Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Christian Jaramillo H - Director Ejecutivo



Comisión Nacional de Energía (CNE)

José Venegas Maluenda - Secretario Ejecutivo

Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

Luis Avila Bravo - Superintendente



Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP)

Roberto Jiménez Gómez - Regulador General



Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL)

Gabriel Benjamin Salazar - Director Ejecutivo



Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

José María Marín Quemada - Presidente



Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)

Minor Estuardo López - Presidente



Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)

Oscar W. Gross - Comisionado Presidente



Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

Vacante - Presidente

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Guillermo Ignacio Garcia - Presidente



Instituto Nicaragüense de Energía (INE)

José Castañeda - Presidente del Consejo de Dirección



Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)

Roberto Meana Meléndez - Administrador General



Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Daniel Schmerler Vainstein - Presidente



Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE)

Alexandre Santos - Consejero

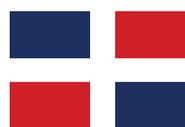
Entidade Nacional para o Sector Energético (ENSE)

Filipe Meirinho - Presidente



Negociado de Energía (NEPR)

Edison Avilés Deliz - Presidente



Superintendencia de Electricidad (SIE)

Cesar Prieto - Superintendente



Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)

César Falcón - Presidente



Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Gerardo Antonio Salgado - Presidente





MEMORIA DE
ACTIVIDADES 2018



C R O N O L O G Í A

1995 - 1999

En diciembre de 1995 se produjeron los primeros contactos entre cuatro reguladores que ya tenían cierta experiencia práctica en la liberalización del sector eléctrico, tal era el caso de Argentina, Chile, Colombia y España.

La primera Reunión Anual de Reguladores del Sector Eléctrico se celebró en marzo de 1997, en Santiago de Compostela, España. Participaron 11 países que estaban desarrollando un nuevo marco regulatorio con procesos de privatización, reestructuración y liberalización del sector eléctrico, con definición de las funciones de los reguladores.

Las reuniones anuales de 1998 y 1999 se celebraron, respectivamente, en Cartagena de Indias (Colombia) y Ciudad de Panamá. En ellas participaron progresivamente más instituciones, analizándose la constitución de una Asociación de Reguladores y la creación de un sitio web para la asociación.





2000 - 2004

En la IV Reunión Anual de Reguladores del Sector Eléctrico, celebrada en marzo de 2000, en Buenos Aires (Argentina), se formalizó un “Acuerdo privado de constitución de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras del Sector Eléctrico”. Participaron 15 reguladores. Posteriormente se adhirieron tres reguladores más, de Chile, Perú y Nicaragua.



En mayo del año siguiente, se celebró la I Junta Anual Ordinaria de ARIAE, en Lisboa (Portugal), y en ella se adoptó el acuerdo de extender al campo de la energía el ámbito de la asociación, por lo que se incorporaron nuevos reguladores: ENARGAS de Argentina, ANP de Brasil, la SIH de Bolivia y la UREE de Uruguay, alcanzándose un total de 22 reguladores pertenecientes a 19 países.

Las reuniones anuales de 2002 a 2004 se celebraron, respectivamente, en Quito (Ecuador), Oaxaca (México) y Río de Janeiro (Brasil).

2005 - 2009

La IX Reunión Iberoamericana de Reguladores de la Energía se celebró en abril de 2005 en Punta del Este (Uruguay). En esta reunión como en las siguientes, se celebraron sesiones técnicas donde se abordaron aspectos sobre los modelos de organización y regulación de los sectores eléctrico, gasista y de hidrocarburos líquidos, sobre los mercados regionales de la energía, sobre la afectación del sector energético de los compromisos ambientales, y sobre las entidades reguladoras (su carácter, funciones y papel en la sociedad).

Las reuniones anuales de 2006 a 2009 se celebraron, respectivamente, en La Antigua (Guatemala), Madrid (España), San Luis Potosí (México) y Cuzco (Perú). Asimismo, en 2007, ARIAE comenzó a celebrar reuniones bianuales con los reguladores europeos del Council of European Energy Regulators (CEER).



2010 - 2014

Durante este periodo, se trabajó de forma constante en ARIAE y se incorporaron nuevas instituciones hasta alcanzar un total de 27.

Por otra parte, durante estos años se celebraron las tradicionales Reuniones Anuales de Reguladores de la Energía, así como las Juntas Anuales Ordinarias de la Asamblea General, en Salvador (Brasil), Santo Domingo (República Dominicana), Cartagena de Indias (Colombia), La Paz (Bolivia) y Montevideo (Uruguay), respectivamente.



2015 - 2018

En marzo del año 2015, se celebró en Madrid la XIX Reunión Anual de Reguladores de la Energía, la XV Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE y la V Reunión ARIAE-CEER. La Asamblea General aprobó los nombramientos de su Junta Directiva para el periodo 2015-2018 e impulsó la creación de seis grupos de trabajo. Asimismo, se inició un proyecto para dotar a la asociación de personalidad jurídica. La XX Reunión Anual de Reguladores de la Energía, la XVI Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE, la Sesión de Constitución de la nueva ARIAE y la I Junta Anual Ordinaria de la nueva ARIAE tuvieron lugar en abril de 2016, en Cuzco (Perú). En esta reunión se decidió trabajar para crear la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR). En la I Reunión Extraordinaria online de la nueva ARIAE (celebrada en diciembre de ese año), se aprobaron las bases para la convocatoria de proyectos para albergar a la Escuela Iberoamericana de Regulación.

La XXI Reunión Anual de Reguladores de la Energía, la XVII Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE, la II Junta Anual Ordinaria de la nueva ARIAE y la VI Reunión ARIAE-CEER se celebraron en abril de 2017, en Ciudad de Panamá. Además, se iniciaron contactos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la National Association of Regulatory Utility Commissioners (NARUC), y con bancos multilaterales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Corporación Andina de Fomento (CAF). Asimismo, se analizaron los proyectos recibidos para constituir la EIR. En la II Reunión Extraordinaria online de la nueva ARIAE (de julio de 2017), se continuó con el análisis de los proyectos recibidos para la EIR, pero no fue hasta la III Reunión Extraordinaria online, celebrada en enero de 2018 cuando se adoptó una decisión final al respecto: se decidió que la EIR tendría dos sedes, una eléctrica en la PUC, de Chile, y otra de hidrocarburos en la Universidad ESAN del Perú. La XXII Reunión Anual de Reguladores de la Energía, la XVIII Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE, la III Junta Anual Ordinaria de la nueva ARIAE y la I Reunión ARIAE-NARUC se celebraron en mayo de 2018, en Brasilia (Brasil).

Las presentaciones y documentos de los encuentros de ARIAE están disponibles en la página web de ARIAE www.ariae.org/cooperacion-para-la-regulacion/reuniones-reguladores.



NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Conforme el artículo 8 de los Estatutos, la Junta Directiva de ARIAE ha de renovarse cada tres años. En la III Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE, celebrada en la sede de ANEEL el 22 de mayo de 2018, se acordó la renovación de la Junta Directiva para el periodo de junio de 2018 a mayo de 2021. En ese sentido, la Presidencia de ARIAE pasó desde el Presidente de OSINERGMIN del Perú, Daniel Schmerler, al Director General de ANEEL de Brasil, André Pepitone.

JUNTA DIRECTIVA 2018-2021

Presidente: D. André Pepitone, ANEEL (Brasil)

Vicepresidente Permanente: D. Josep María Guinart, CNMC (España)

Vicepresidente: D. Marcelino Madrigal, CRE (México)

Vicepresidente: D. Cesar Prieto, SIE (República Dominicana)

Vicepresidente: D. Gerardo Triunfo, URSEA (Uruguay)

Ex Presidente: D. Daniel Schmerler, OSINERGMIN (Perú)

Secretario Ejecutivo: D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque, CNMC (España)

La nueva ARIAE

En la reunión anual de marzo de 2015, celebrada en Madrid, se decidió dotar de personalidad jurídica a la asociación, pero haciéndolo de forma gradual para tratar de no perder miembros en este camino. Por ello, entre 2016 y 2018 se ha llevado a cabo un proceso en el que convivieron dos asociaciones ARIAE: la tradicional, con 27 miembros, y la nueva, que finalmente alcanzó a 25 asociados.

Durante la XVIII Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de la ARIAE tradicional, celebrada en mayo de 2018 en Brasilia, se realizó un reconocimiento de las personas que crearon la asociación y se firmó el acuerdo de su disolución, con la transmisión de sus activos inmateriales a la nueva ARIAE.

XXIII Reunión Anual de Entidades Reguladoras de la Energía

En el año 2019, la Reunión Anual de ARIAE tendrá lugar en Punta Cana (República Dominicana), del 7 al 10 de mayo.

SAVE THE DATE

7 al 10 de Mayo, 2019
Punta Cana, República Dominicana

XXIII Reunión Anual de Entidades Reguladoras de la Energía de ARIAE

ariae

ROLES DEL REGULADOR: DESAFÍOS Y TENDENCIAS

ariae

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

CONSOLIDACIÓN DE ARIAE



D. Daniel Schmerler, al dejar el liderazgo de ARIAE en mayo de 2018, presentó la publicación "*Consolidación de ARIAE*", con un resumen de las actividades que la asociación llevó a cabo entre junio de 2015 y mayo de 2018. Así, destacó los siguientes puntos:

- Se extinguió la antigua asociación para dar paso a la nueva ARIAE;
- La asociación, con personalidad jurídica, tiene cuenta bancaria y cuenta con 25 miembros;
- Se firmaron MoU's con la Secretaría de la Carta de la Energía, con otras Instituciones como la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), CAF y BM, además del desarrollo de actividades con el BID y un MoU conjunto con otras asociaciones de reguladores como *African Forum for Utility Regulators (AFUR)*, *Regional Electricity Regulatory Authority (ERERA)*, *Energy Regulators Regional Association (ERRA)*, *Mediterranean Energy Regulators (MEDREG)* y *Real Estate Regulatory Authority (RERA)*;
- Tuvieron lugar dos reuniones bianuales con CEER, la primera reunión bianual con NARUC, y se participó en dos *World Forum on Energy Regulators (WFER)* en el ámbito de la *International Confederation of Energy Regulators (ICER)*, en Estambul (2015) y en Cancún (2018);
- ARIAE apoyó la candidatura de Perú como sede del VIII WFER en 2021 y para la Presidencia y Vicepresidencia de ICER;
- Se desarrollaron actividades de capacitación y acuerdos con universidades: dos cursos por año (presencial y *online*), financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);
- Se acordó desarrollar la EIR en dos sedes: la PUC de Chile y la Universidad ESAN de Perú;
- Se promovió el lanzamiento de seis Grupos de Trabajo y se ha coordinado el desarrollo de sus actividades;
- Se han incorporado 25 organismos reguladores a la nueva ARIAE;
- Se publicó el libro "*Acceso Universal a la Energía. La Electrificación Rural Aislada*" en versiones impresas y digitales.

GRUPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ARIAE PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL EL 22 DE MAYO DE 2018, EN BRASILIA

Electricidad (GTE)

El GTE consta de 15 miembros. Su Plan de Acción 2016-2018 incluía el análisis de la regulación de las actividades de transmisión y distribución, lo que ha sido implementado como "Estudio comparativo de la regulación de transmisión y distribución de energía eléctrica en los países miembros de ARIAE".

Gas Natural (GTG)

El GTG consta de 16 miembros. Se actualizó el Plan de Acción 2018-2020, con actividades para ampliar la información de los trabajos del plan anterior relativos al Benchmarking Regulatorio y de Desempeño de los mercados de gas. El Plan contempla desarrollar la Plataforma del Sistema de Información Pública de Gas denominado "Energía Abierta", y también actuar en la capacitación de los miembros del grupo de trabajo. En ese sentido, se propuso realizar un informe para detectar los aspectos donde sea más necesaria la capacitación y la celebración de un foro en 2019 para el intercambio de experiencias regulatorias.

DIRECTORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO 2018-2021

Electricidad (GTE): D. Germán Castro, CREG (Colombia)

Gas Natural (GTG): Dña. Carolina Zelaya, CNE (Chile)

Productos petrolíferos (GTPP): D. Gary A. Medrano, ANH (Bolivia)

Biocombustibles (GTB): D. Cesário Cecchi, ANP (Brasil)

Upstream (GTU): D. Sergio Pimentel, CNH (México)

Consumidores (GTC): Dña. Griselda Lambertiny, ENARGAS (Argentina)



Productos petrolíferos (GTPP)

El GTPP consta de 9 miembros. Se ha estudiado el caso del desarrollo de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, referido al GLP, GN, GNL, amoníaco, urea, etanol y a otros combustibles líquidos. Adicionalmente, el grupo elaboró el documento comparativo sobre “El gas licuado de petróleo (GLP) en Iberoamérica”, donde se abordó la producción, la tecnología, el consumo, el precio, el mercado y la regulación del GLP en los nueve países donde residen los reguladores miembros de este grupo de trabajo.

Biocombustibles (GTB)

El GTB consta de 9 miembros. Se propuso la actualización del Plan de Acción elaborado en 2016 para ampliar el *Benchmarking* estadístico realizado inicialmente con tres países y elaborar dos documentos adicionales, uno sobre la regulación de los biocombustibles y otro sobre los mercados existentes para estos productos. En dicho *Benchmarking* estadístico se aborda la capacidad de producción, la producción y los procedimientos de procesamiento más apropiados para el biodiesel, el etanol, los biocombustibles para aviones y el biogás, así como el consumo interno y la importación y exportación.

Upstream (GTU)

El GTU consta de 5 miembros. Se acometieron las siguientes actuaciones: el estudio de transparencia y una propuesta de directrices de buenas prácticas en la regulación del sector (licitaciones en tiempo real, bóveda digital de contratos, libros blancos con la historias de los procesos, y declaraciones de interés), el desarrollo del foro denominado “Rol y Retos de la Medición de Hidrocarburos”, las experiencias sobre las técnicas de recuperación secundaria y mejorada aplicadas, y un estudio sobre la regulación técnica para actividades de exploración y extracción en yacimientos transfronterizos.

Consumidores (GTC)

El GTB consta de 10 miembros. El grupo ha actuado en tres ejes de trabajo frente a un consumidor cada vez más dinámico: primeramente, ha elaborado el estudio de Benchmarking sobre el entorno y la protección de los consumidores vulnerables en los países de la ARIAE (incluyendo un cuestionario emitido a los miembros del grupo, en el que se abordan aspectos de la regulación y de la protección del consumidor en relación al tratamiento de los reclamos, la resolución de conflictos y el papel de las asociaciones de consumidores); segundo, está analizando las estrategias de información y apoyo a los consumidores, y por último, está estudiando los ejes de desarrollo del mercado minorista de energía, los efectos de las estrategias de liberalización y la participación de los consumidores en la promoción de la flexibilidad de la demanda.

ESCUELA IBEROAMERICANA DE REGULACIÓN (EIR)

En abril de 2016, la Asamblea General de ARIAE aprobó la creación de la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR), con el objetivo de cualificar profesionales, construir una red de expertos, compartir experiencias regulatorias en los distintos ámbitos geográficos y hacer frente a los desafíos energéticos en la comunidad iberoamericana. Se buscó constituir una institución de referencia tanto en las administraciones y reguladores energéticos Iberoamericanos como en los agentes económicos que actúan en la región, con el ánimo de cubrir una necesidad regional que tenga un retorno positivo para la sociedad a la que está dirigida.

A través de la EIR, ARIAE quiere desarrollar un modelo de formación continua de forma análoga al papel que tienen los reguladores de la Unión Europea (UE) con *la Florence School of Regulation (FSR)*.

En enero de 2018, la asociación adjudicó la EIR a una propuesta conjunta elaborada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, para desarrollar los temas eléctricos (EIR-E), y por la Universidad ESAN de Perú, para los asuntos de hidrocarburos (EIR-H).



COMPOSICIÓN DE LA EIR-E

Universidad de referencia: Escuela de Ingeniería de la PUC de Chile

Universidad ESAN, de Perú

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de México

Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE-UBA), de Argentina

Universidad de los Andes, de Colombia

Centro de Estudo em Regulação de Infraestrutura (CERI-FGV) de Brasil

Instituto de Investigación Tecnológica (IIT), Universidad Pontificia Comillas, de España

Florence School of Regulation (FSR), de Italia

Universidad de Externado, de Colombia



Los Actos Académicos de Inauguración de la EIR tuvieron lugar los días 18 y 19 de junio de 2018, en Santiago de Chile y en Lima, respectivamente. En ellos, respectivamente, participaron los altos responsables de ambas universidades, los directores de las dos sedes, los máximos responsables de los reguladores energéticos, el Vicepresidente de ARIAE y Consejero de la CNMC, D. Josep María Guinart, y los altos representantes de los ministerios energéticos de ambos países: Dña. Susana Jiménez (Ministra de Energía de Chile) y D. Raúl Lizardo García Carpio (Viceministro de Energía y Minas del Perú). Además, en ambas ocasiones se impartieron dos excelentes lecciones magistrales tituladas “*Utility of the Future*” y “Regulación energética, Pasión, misión y retos” por el Prof. D. Ignacio Pérez Arriaga, profesor visitante del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), Director de Formación del FSR y Profesor y Director de la cátedra BP de Energía y Sostenibilidad de la Universidad Pontificia de Comillas.

Las actividades de la EIR se desarrollan desde el 1 de julio de 2018 tanto de forma presencial en varios países Iberoamericanos, y asimismo de forma online o remota. El detalle de los planes académicos, cursos, conferencias y otras informaciones sobre la EIR se pueden encontrar en la página web www.ariae.org/Escuela-Iberoamericana-de-Regulacion.



COMPOSICIÓN DE LA EIR-H

Universidad de referencia: Universidad ESAN del Perú

Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica (EI-PUC), de Chile

Universidad de Barcelona (UB), de España

Universidad Pontificia Comillas, de España

Universidade Federal do Rio de Janeiro, de Brasil

Universidad Autónoma de Nuevo León, de México

Universidad Católica, de Uruguay

Escuela Politécnica Nacional, de Ecuador

Universidad de Externado, de Colombia

SERVICIOS DOCUMENTALES

El Servicio documental ARIAE se sitúa en su página *web*, y ha sido diseñado por la CNMC de España con el objetivo de facilitar el acceso a los documentos producidos por ARIAE y por los organismos reguladores miembros de la Asociación, a todos los interesados en esta información. Con ello se aspira a profundizar en uno de los objetivos fundacionales de ARIAE: el de propiciar el intercambio de información y conocimientos sobre la regulación energética en el ámbito Iberoamericano.

La base de datos cuenta en este momento con más de un millar de documentos, clasificados por países y por tipos documentales, con distintas opciones de búsqueda.



CAPACITACIÓN

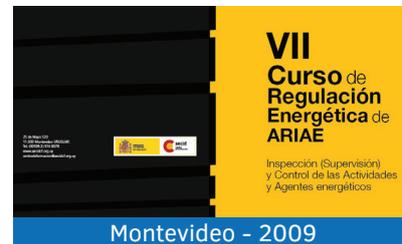
ARIAE ha venido organizando anualmente dos cursos de regulación energética, en los cuales cuenta con la colaboración de la CNMC y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Uno de ellos tiene lugar online (sobre mercados regionales de energía) y el otro es presencial, con una temática que es elegida en función de la coyuntura energética, económica y ambiental de cada momento. Estos cursos son básicos y fundamentales para que los reguladores puedan adaptarse continuamente rumbo al desarrollo económico.

Durante el año de 2018, ARIAE ha organizado los siguientes cursos:

- 16a Edición del Curso de Regulación Energética: “Mecanismos de promoción de las energías renovables: las subastas y el autoconsumo”, de una semana de duración en octubre de 2018, en el Centro de Formación de AECID de Montevideo (Uruguay);
- 12a Edición del Curso online de ARIAE de “Mercados regionales de energía” (AECID, Fundación CEDDET y CNMC), de nueve semanas de duración, de septiembre a octubre.

También algún miembro de la Junta Directiva de ARIAE ha participado en el Master Universitario en “Economía, regulación y competencia en los servicios públicos”, en la Universidad de Barcelona, Fundación Carolina y CNMC, con estancia posterior en la CNMC.

Programas y presentaciones de los cursos de ARIAE están en la página *web* www.ariae.org/cooperacion-para-la-regulacion/cursos-regulacion



Montevideo - 2009



Cartagena de Indias - 2014



Santa Cruz de la Sierra - 2015



La Antigua - 2017



Montevideo - 2018

Libro “Acceso Universal a la Energía”

El día 6 de julio de 2017 se presentó en la sede de la CNMC de España el libro de ARIAE titulado “Acceso Universal a la Energía. La Electrificación Rural Aislada. Visión en Iberoamérica”. En el libro se recogen las experiencias compartidas y las conclusiones a las que se llegó en un seminario sobre el mismo asunto celebrado un año antes en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

El seminario se diseñó como instrumento para que tuviera lugar un encuentro entre las administraciones implicadas en el problema (ministerios y reguladores energéticos) y los agentes que están actuando en la electrificación de las zonas aisladas, como son las ONG's, las Universidades y las empresas (éstas últimas movidas por su interés con respecto a la RSC), con el fin de que interaccionasen y compartiesen sus experiencias en este ámbito.

El Seminario y la edición del libro fueron coordinados por la CNMC, ARIAE, AECID y la Mesa del Acceso Universal a la Energía (MAUE).

En el sitio web de ARIAE, se pueden descargar gratuitamente el libro y la separata (que constituye un resumen y conclusiones del libro), y lo pueden difundir y publicar en la internet, en

www.ariae.org/cooperacion-para-la-regulacion/cursos-regulacion/presentacion-del-libro-acceso-universal-la-energia





EVENTOS

Algunos miembros de la Junta Directiva de ARIAE han participado en otros eventos

“Congreso de Innovación Tecnológica en Energía Eléctrica – CITENEL y Seminario de Eficiencia Energética – SEENEL”. ANEEL.

João Pessoa (agosto de 2017)

“VIII Dialogo Político Regional en Eficiencia Energética” (CEPAL) y “XLVII reunión de Ministros de Energía”. OLADE.

Buenos Aires (diciembre de 2017)

“XVII Aniversario de la SIE y CNE, denominado: “Hacia una regulación energética en armonía con el desarrollo tecnológico”.

Santo Domingo (julio de 2018).



CONVENIOS

Acuerdo ARIAE-ICER (International Confederation of Energy Regulators)

ARIAE participó en 2015 en Estambul (Turquía) en el VI Foro Mundial de Regulación Energética, donde apoyó a la CRE (México) para organizar el VII WFER. Este foro, promovido por ICER, se celebró entre el 20-23 de marzo de 2018, en Cancún (México). Asimismo, apoyó a OSINERGMIN (Perú) para organizar el VIII WFER en 2021, en Lima, y promovió que la Presidencia y una Vicepresidencia de ICER recayese en personas de ARIAE.

MoU entre seis asociaciones de reguladores de regiones con países emergentes

ARIAE firmó un MoU en marzo 2018, en Cancún, con ocasión del VII WFER, entre seis asociaciones de reguladores de regiones con países emergentes: AFUR, ARIAE, ERERA, ERRA, MEDREG y RERA.



Otros convenios en los que ARIAE participa

Convenio 19.1.2015: ARIAE-CEPAL

Convenio 25.5.2015: ARIAE-ERRA

Convenio 19.4.2016: ARIAE-CES

Convenio 14.9.2017: ARIAE-CAF

Convenio 24.5.2018: ARIAE-BM

Próxima firma de MoU: ARIAE-SEGIB

PRONUNCIAMIENTOS

PRONUNCIAMIENTO DE 8/10/2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ARIAE DE APOYO AL REGULADOR PERUANO OSINERGMIN

La Junta Directiva de ARIAE, ampliada con los Directores de los Grupos de Trabajo de la asociación, aprobó un pronunciamiento de apoyo al regulador gobierno peruano OSINERGMIN como consecuencia de la interrupción del proceso regulatorio de determinación de la tarifa de distribución eléctrica, por la publicación del Decreto Supremo 027-2018-EM. Tras la acción de ARIAE, con fecha de 9 de octubre de 2018, el gobierno anuló las medidas que interrumpieron el proceso regulatorio.

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ARIAE DE APOYO A OSINERGMIN 8 de octubre de 2018

La Asociación Iberoamericana de Reguladores de Energía (ARIAE) es una organización que agrupa a 25 organismos reguladores de electricidad, hidrocarburos líquidos y gas natural pertenecientes a España, Portugal y América Latina. Su finalidad es la promoción y desarrollo de las mejores prácticas regulatoria en energía, a través del intercambio de conocimiento y experiencias.

Como parte de su rol, ARIAE sigue con detenimiento los procedimientos regulatorios que se llevan a cabo en sus países miembros. En ese orden de ideas, ARIAE está al tanto del procedimiento de fijación de la tarifa de distribución eléctrica en Perú, iniciado por el regulador OSINERGMIN en el mes de mayo de 2018. En el marco de dicho procedimiento regulatorio, el 13 de agosto de 2018 OSINERGMIN prepublicó para comentarios la propuesta de tarifas a aplicarse entre noviembre de 2018 y octubre de 2022. La citada propuesta reflejaba una potencial reducción tarifaria de 6%.

Ese procedimiento regulatorio debía culminar el próximo 16 de octubre de 2018, estableciendo la tarifa de distribución eléctrica definitiva a aplicarse para el periodo de 4 años recién referido.

Es en esas circunstancias que, sin que medie aviso ni un previo proceso de discusión pública, el Gobierno de Perú por intermedio del Ministerio de Energía y Minas, publicó el 4 de octubre de 2018, es decir, apenas 12 días antes de que culmine el procedimiento de fijación tarifaria ya comentado, el Decreto Supremo 027-2018-EM, el cual ordena que se creen y actúen nuevas etapas, estudios, audiencias y análisis al procedimiento regulatório en curso; ello para fines prácticos, equivale a neutralizar tal procedimiento, al resultar materialmente imposible que el regulador y las empresas reguladas, puedan cumplir con las nuevas exigencias que acaba de crear el Gobierno del Perú.

ARIAE reconoce la soberanía de los gobiernos de sus países miembros para emitir la normativa que consideren más apropiada.

No obstante lo anterior, ARIAE expresa su preocupación por el hecho que se incorporen nuevas reglas o exigencias a procedimientos regulatorios que se encuentran en pleno desarrollo y próximos a definir una tarifa, toda vez que ello no se condice con las buenas prácticas de regulación económica.

En ese sentido, ARIAE recomienda a los gobiernos de sus países miembros que garanticen que los procesos regulatorios lleguen a su final, conforme al proceso regulatorio trazado por los reguladores, y con el debido debate e intercambio de ideas entre los diversos agentes del sector energético.

Finalmente, ARIAE insta a los gobiernos de sus países miembros a adoptar medidas que fortalezcan la autonomía de sus organismos reguladores, de modo que se optimice el desarrollo de los servicios públicos bajo su competencia, en beneficio de los usuarios y consumidores.

PRONUNCIAMIENTO DE 23/10/2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ARIAE SOBRE LA INDEPENDENCIA DE CNH Y CRE, LOS ÓRGANOS REGULADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO EN MÉXICO

La Junta Directiva de ARIAE, ampliada con los Directores de los Grupos de Trabajo de la asociación, el 23 de octubre de 2018 aprobó un Pronunciamiento de apoyo a la independencia de los Órganos reguladores del sector energético en México, como consecuencia de la iniciativa de reformas legales, presentada el 18 de octubre de 2018 en el Congreso de la Unión de México, que debilitaría la autonomía que la Constitución Mexicana confiere a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Esto culminó en que la modificación de ley fuera desechada en la Cámara de Diputados el 13 de noviembre de 2018. Por consiguiente, en cuanto la iniciativa de reforma fue enviada al Senado de la República para su discusión y aprobación, la Cámara de Diputados decidió respetar la autonomía de los órganos reguladores coordinados en materia energética y mantener intactas las atribuciones reconocidas por la Constitución de México.

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ARIAE SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS ORGANOS REGULADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO EN MÉXICO: CNH Y CRE 23 de octubre de 2018

La Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), que agrupa a 25 organismos reguladores de Europa, América Latina y el Caribe, tiene como finalidad la promoción y desarrollo de las mejores prácticas regulatorias en materia energética, a través del intercambio de conocimiento y experiencias.

Para la ARIAE, la clara separación de roles en el sector energético es reconocida como una mejor práctica internacional, y un arreglo ampliamente adoptado y vigente no únicamente en Iberoamérica, sino en todo el mundo. En este sentido, la Asociación respalda un modelo de sector en el que exista una clara distinción entre: i) la formulación y conducción de la política energética de un país, y ii) la regulación económica, técnica y operativa de la industria energética.

Por lo anterior, la ARIAE expresa su preocupación en torno a la iniciativa de reformas legales, presentada el 18 de octubre de 2018 en el Congreso de la Unión de México, ya que dicho proyecto debilitaría la autonomía que la Constitución Mexicana confiere a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Dicha iniciativa significaría dar marcha atrás a un modelo regulatorio exitoso y probado internacionalmente, incluso reconocido y estudiado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La experiencia en Iberoamérica demuestra que el acotamiento de la independencia de los reguladores frena inversiones, retrasa el desarrollo de infraestructura, afecta la generación de empleos, daña la credibilidad del sector en su conjunto y causa perjuicios a los consumidores finales.

La independencia y autonomía deben preservarse como ejes rectores de todas las decisiones de un regulador, con la finalidad de generar confianza, estabilidad y certeza. Los reguladores deben contar con plena libertad para designar, profesionalizar y promover a su plantilla laboral; asimismo, los reguladores deben disponer de los recursos financieros y tecnológicos que les correspondan por ley, siempre observando las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Independientemente de lo anterior, la asociación reconoce la soberanía de los gobiernos de sus países miembros y se mantiene respetuosa de las instancias y decisiones del Poder Legislativo Mexicano.

SECRETARÍA GENERAL

La Asociación cuenta con una Secretaría General, con sede permanente en Madrid, dirigida por un Secretario Ejecutivo que pertenece a la Entidad Reguladora española y que a su vez es miembro de la Junta Directiva. Entre los aspectos más importantes de la gestión de la Secretaría de ARIAE en los últimos dos años, se destacan los siguientes:

- *Convocatoria y preparación de siete reuniones de la Asamblea General de ARIAE (tanto ordinarias como extraordinarias);*
- *Organización y coordinación de dos encuentros anuales de reguladores de ARIAE;*
- *Organización y coordinación de dos encuentros con otras asociaciones de reguladores (CEER y NARUC), aparte de la preparación de sus conclusiones;*
- *Organización y participación en los cursos de capacitación del personal técnico de los miembros de ARIAE, con la financiación de AECID/CNMC;*
- *Análisis del Plan Formativo y Propuesta Económica EIR para el segundo semestre de 2018;*
- *Negociación con los bancos multilaterales (BID, BM y CAF);*
- *Propuesta de colaboración entre ARIAE y la SEGIB;*
- *Actualización y la información de la nueva ARIAE en el registro del Ministerio del Interior español;*
- *Gestión económica de la asociación: cuenta bancaria, documentos de pago de las contribuciones anuales de los miembros, pago a ICER, contabilidad de la asociación y declaraciones de actividades económicas;*
- *Mantenimiento de la página web;*
- *Participación en eventos.*

CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS

En relación a las contribuciones de los 25 socios, en mayo de 2018 los dirigentes de ARIAE aprobaron incrementar en cuatro veces las contribuciones del año anterior, para recaudar \$ 40.800 y reforzar la secretaría con la contratación de una empresa de servicios administrativos.

LOS PRÓXIMOS PASOS

Con todo el éxito obtenido a lo largo de los últimos años, ARIAE se ha convertido en una institución moderna, integrada y lista para la innovación que viene acaeciendo a nivel mundial.

Para que continúe su labor rumbo a una regulación fuerte y al desarrollo sostenible en los países iberoamericanos, la asociación debe afrontar los siguientes retos:

- *Colaboración con los bancos multilaterales para ampliar los estudios llevados a cabo en los Grupos de Trabajo;*

- *La organización de la XXIII Reunión Anual de Reguladores de la Energía, cuya sede será en Punta Cana (República Dominicana) del 7 al 10 de mayo de 2019, por deferencia de la SIE;*

- *Refuerzo de los recursos económicos y humanos de la Secretaría, con la contratación externa de servicios administrativos, y a partir de ella poder decidir cómo evolucionar en el futuro;*

- *Defensa de la institucionalidad regulatoria y la autonomía de los reguladores;*

- *Incentivo a la participación y a la capacitación de más mujeres en la regulación de los sectores energéticos;*

- *Seguimiento y refuerzo del proyecto de la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR);*

- *Oportunidad para conocer los nuevos desarrollos regulatorios en la UE y los EEUU;*

- *Proyecto de creación de base datos armonizada de regulación energética, con apoyo del BID (Banco Interamericano de Desarrollo);*

- *Proyecto de creación de un observatorio de energías renovables, con apoyo del Banco Mundial;*

- *Estrechamiento de las relaciones con otras instituciones para cobertura financiera y política a la asociación. (Unión Europea, SEGIB, y OLADE).*





ariae

*Calle de Alcalá, 47, Madrid,
España*

+34 91 787 98 16

www.ariae.org

se-ariae@ariae.org